



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.292.

Características:

- Modificación de centro de transformación existente denominado «Añastro» y su línea de alimentación, consistente en:

- Línea subterránea a media tensión con origen en el apoyo número 1.572 de la línea a 13,2 kV subestación transformadora de reparto Olarizu-Berganzo, derivación a CT Añastro y final en centro de transformación proyectado de 15 m de longitud y conductor HEPRZ1 de 3 (1 x 50) mm².

- Centro de transformación tipo compacto de 250 kVA y relación de transformación 13.200/400, por construcción de viviendas en Añastro.

Presupuesto: 8.982,13 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 8 de febrero de 2013.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz